



Hoy en las oficinas de CHG en Badajoz

El Plan Especial de Sequía del Guadiana ha sido informado por el Consejo del Agua de la Cuenca

- Este órgano de planificación ha informado sobre la revocación de determinadas autorizaciones de vertidos tanto urbanas como industriales.

14 marz.07- El Consejo del Agua del Guadiana, máximo órgano de participación y planificación, ha informado, en el día de hoy, el Plan Especial de Gestión de Sequías de la cuenca del Guadiana.

En este Consejo están representadas la Administración Central del Estado (a través de nueve ministerios), las Comunidades Autónomas con territorio dentro de la cuenca del Guadiana (Castilla la Mancha, Extremadura y Andalucía), usuarios (Ayuntamientos, Regantes e Hidroeléctricas), organizaciones agrarias y ecologistas. Corresponde a este Órgano, entre otras cuestiones, informar los asuntos de interés general para la cuenca y las relativas a la mejor ordenación, explotación y tutela del dominio público hidráulico.

El Plan Especial de Gestión de Sequías, es el primero de este tipo que se redacta en la cuenca del Guadiana y, por tanto, el primero que se va adaptar a los principios de la Directiva Marco del Agua. Su objetivo será el de minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de sequía.

Para ello este documento recogerá distintas medidas de gestión de los recursos hídricos, que intentarán identificar en lo posible el inicio de un eventual periodo de sequía, su seguimiento y la intensidad de la misma.

En el Plan se incluyen una serie de indicadores que permiten clasificar el estado de la cuenca desde el punto de vista hidrológico (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) activando en cada caso las medidas estratégicas, tácticas y de



emergencia que correspondan. En la actualidad la cuenca del Guadiana se encuentra en situación de normalidad.

Finalmente indicar que este órgano ha informado sobre la revocación, por incumplimiento de su condicionado, de determinadas autorizaciones de vertidos tanto urbanos como industriales